

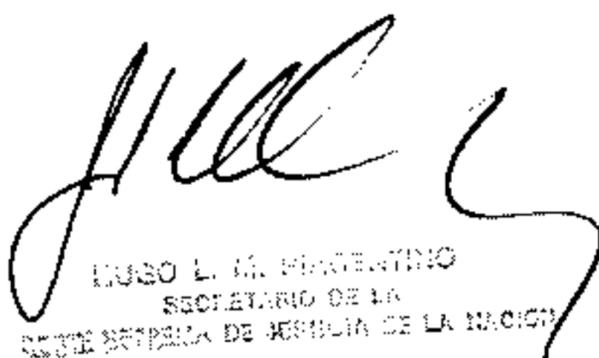
RESOLUCION
N° 14/2/94

EXPEDIENTE N° 2122/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1553

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y gastos de movilidad (Decreto 1343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán doctor *Ciro Vicente Lo Pinto*, con motivo de tener que trasladarse a la Provincia de Santiago del Estero con el objeto de realizar los días 28, 29 y 30 del corriente tareas preliminares relacionadas con la causa caratulada "RIOS, María Rosa s/ Infracción Ley 23.737", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


JULIO L. G. MARTÍNEZ
SECRETARIO DE LA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA NACIÓN